

FORMATO: ACTA
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
Versión: 8.0, **Fecha:** 09/06/2023, **Código:** GDC-F-01

ACTA No. 02 -2024
Santa Ana

DATOS GENERALES

FECHA:	Bogotá D.C. 22 de enero de 2024
HORA:	De 10:00am a 10:20 am
LUGAR:	Virtual
ASISTENTES:	Andrea Mantilla - MVCT Andrea Santos - MVCT Laura Marcela Martin - MVCT Sirlena Lastre - Ing. Municipio
INVITADOS:	Jhon Alexander Castaño - Consultor Acueductos y alcantarillados sostenibles Tatiana Álvarez - Consultor Geceth Buitrago - Consulto profesional social Luz Marina Serna - Interventoría

ORDEN DEL DIA:

1. Explicación estrategia de acompañamiento social para la sostenibilidad de los proyectos de agua potable y saneamiento básico, para el Convenio 864-2019 "FORMULACION DEL PLAN MAESTRO DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE SANTA ANA EN EL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA"
2. Seguimiento a la ejecución del proyecto.

DESARROLLO:

1. Por parte del área social del MVCT, se da explicación de la estrategia.
Se indica por parte del municipio que el horario más conveniente para citar a la comunidad es a las 4:00 pm.
Se propone por parte del MVCT la socialización 15 (reunión) y 16 de febrero de 2024, por confirmar.
El ejecutor debe encargarse de la logística y se debe remitir previamente la presentación al MVCT para revisar logos institucionales.

FORMATO: ACTA
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
Versión: 8.0, **Fecha:** 09/06/2023, **Código:** GDC-F-01

Verificar si dentro del proyecto se requiere valla, de ser así se debe remitir imagen previamente por parte del ejecutor al MVCT para revisión de prensa del Ministerio y luego a prensa de Presidencia para aprobación. Actualmente el consultor adelanta temas de catastro con perifoneo.

2. Por parte del municipio existe la inquietud sobre los corregimientos que hacen parte del alcance. Se remitirá oficio de Concepto Favorable Sin Financiación para el Proyecto de pre-inversión 2-2023-59: "FORMULACIÓN DEL PLAN MAESTRO DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE SANTA ANA EN EL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA", con su correspondiente ficha de evaluación de proyectos.

Con relación a la programación de recursos, por parte del ejecutor está pendiente que remitan la información de acuerdo a lo establecido en el convenio teniendo en cuenta de igual manera la programación de los derivados.

Pendiente encargo fiduciario. El municipio Informa que van a iniciar nuevo proceso. En la administración anterior quedo desierto.

Por parte de la interventoría y el consultor queda la inquietud del tema de pagos dado que a la fecha no hay fiducia. Municipio dice que esta en trámite para sacar el nuevo proceso.

Con relación a entrega de los productos finales es de aclarar que el Consultor entrega a la interventoría para su revisión y aprobación, esta a su vez entrega al municipio. Se deja la claridad que el ministerio no da aprobación, se recomienda al ejecutor una vez cuente con todos los productos finales solicite un Concepto técnico favorable al MVCT.

Se solicita indicar fechas de comités, para lo cual el municipio requiere la programación a la interventoría y posteriormente informara las fechas.

COMPROMISOS (Si aplica)

No.	Compromiso	Responsable	Fecha límite de cumplimiento
1	Verificar si se requiere valla	Municipio	29/01/2024
2	Remitir oficio de aprobación y ficha	MVCT	29/01/2024
3	Encargo Fiduciario	Municipio	29/01/2024

FORMATO: ACTA
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
Versión: 8.0, **Fecha:** 09/06/2023, **Código:** GDC-F-01

4	Entrega al municipio de la programación	Interventoría contratista -	22/01/2024
5	Programar Capacitación SIGEVAS	MVCT	29/01/2024
6	Por confirmar fecha de socialización 15 y 16 de febrero	MVCT	29/01/2024

FIRMAS:

Anexos: N.A.

Elaboró: Andrea Santos Cubillos
Fecha: 22/01/2024